

CARMENZA ALVAREZ MEDINA

Abogada

Calle 23 No. 17-47 Oficina 310 Edificio Concasa-Sincelejo. Tel. 310 7080735.

Señor:

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLÚ-SUCRE
Ciudad.

REF.: EJECUTIVO SINGULAR DE BANAGRARIO
VS. MARIO MIGUEL TUIRAN PAREDES
RAD. # 2016 - 00103

CARMENZA ALVAREZ MEDINA, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, por este escrito aporto la correspondiente LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con el Estado de Endeudamiento Consolidado del cliente expedido por el Banco Agrario de Colombia S.A., el cual se adjunta.

Renuncio a notificación y ejecutoria favorable.

Atentamente,



CARMENZA ALVAREZ MEDINA
C.C.# 64.576.192 de Sincelejo
T.P.# 102.986 del C.S. de la J.



Banco Agrario de Colombia

El Banco que hace crecer el campo

Nit: 800037800-8

ESTADO DE ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO

03/18/2022

DATOS BASICOS

Ciudad	SANTIAGO DE TOLU	Oficina	6380
Nombre	TUIRAN PAREDES MARIO MIGUEL	Concurso	No
C.C.	92500688	Situación	CASTIGADO
Dirección	CARRERA 3 20 37	Teléfono	2882638
Valor activo	0.00	CIU	0144 CRIA DE GANADO PORCINO

Operaciones directas Pesos

03/18/2022	6,000,000.00	725063800033183	1,199,963.00	0.00	0.00	0.00	1,856,216.00	9,023,821.00	10,082,037.00	496,111.00	0.00	0.00	0.00	DTFEA + 7.00	09/20/2013	E	2,338	N	0.00	09/20/2015
03/18/2022	4,799,854.00	725063800049661	4,799,854.00	0.00	167,795.00	167,795.00	0.00	10,337,000.00	10,337,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DTFEA + 7.00	03/10/2017		1,808	N	0.00	03/10/2017

Garantías

	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Desembolso/Cupo	Capital	Interés	Contingente	Otros	Prov. Capital	Prov. Interés	Prov. Otros
Deudas directas	10,799,854.00	5,999,817.00	167,795.00	20,419,037.00	496,111.00	0.00	0.00	0.00
Deudas indirectas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas relacionadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cupos Op. Tesorería	0.00	0.00						
Otras C x C no cartera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Endeudamiento Consolidado	10,799,854.00	5,999,817.00	167,795.00	20,419,037.00	496,111.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: - Deudas Directas son aquellas donde el cliente es CABEZA de obligación o cuando es otro DEUDOR principal
 - Deudas indirectas son aquellas donde el cliente es CODEUDOR v/o AVALISTA
 - Deudas relacionadas son aquellas que se presentan en los siguientes escenarios: (Decreto 2555 de 2010)
 Participación como accionista.
 a. Por el ejercicio de su derecho de voto en la administración o control de la sociedad.
 b. Los convenios celebrados con los demás accionistas para el control de la sociedad.
 c. Operaciones que representan un riesgo común por tener accionistas o asociados comunes o garantías cruzadas.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU

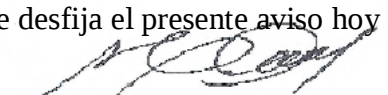
FIJACIÓN EN LISTA (Traslado Art. 110 CGP., en concordancia con el artículo 446 # 2 – LIQ. DE CREDITO
Santiago de Tolú, Sucre. DIA : 5 de ABRIL año_ 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO	CUADERNO
2016-00103-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIO TUIRAN PAREDES		ÚNICO

Se fija el presente aviso hoy 05 de Abril de 2022 a las 8:00 a.m.


MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ
Secretaria

Se desfija el presente aviso hoy 05 de Abril de 2022 a las 6:00 p.m.


MARTHA BERNARDA PEREZ DIAZ
Secretaria

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) días.